AÑO IV

El Castellano

NÚM 126.

Periódico semanal
de noticias é intereses locales y generales.

Precios de suscripción.

En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 26 de Febrero de 1893.

La correspondencia, á B. Manuel.

Puntos de Suscripción.

En la Imprenta y Librería de B. Manuel
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

Francia y nuestros vinos.

Las noticias que se reciben de París distan mucho de ser satisfactorias. Nuestro Ministro de Estado así parece haberlo manifestado en pleno Consejo, sin que en éste se haya acordado otra cosa, que sepamos, sobre el asunto, que fijar algunas reglas de conducta cuyo alcance se desconoce.

La impresión de nuestro Gobierno es que, si no estalla el conflicto, el cual no está todavía conjurado, será difícil ó imposible por ahora comenzar los trabajos para un tratado de comercio con la nación vecina.

No creemos necesario producir las afirmaciones de Mr. Turrel que ha publicado la prensa política. Para que se juzgue de ellas, dejamos solo transcritas estas ideas sueltas expresadas por el diputado francés:

«Es imposible calcular los perjuicios que está ocasionando á nuestra viticultura la concesión de la tarifa mínima francesa á las procedencias de España.

»Las barreras aduaneras son insuficientes, y los vinos de España entran casi libremente en Francia para hacer la competencia á nuestros productores.

»Es preciso que la Cámara se decida de una vez.

»Mi interpelación se dirige precisamente á este objeto. La Cámara querrá que se tengan en cuenta los votos anteriormente emitidos por ella y que haga uso de las armas que ha creído un deber poner á disposición del Gobierno en un interés puramente nacional.»

Así lo sospechamos nosotros también, y por lo mismo convendría estuvieran informados los franceses de que, si prohiben la entrada allí de nuestros vinos, para nada nos hace falta comerciar con Francia, y así los hemos de sostener y procurar.

Un mercado para nuestros vinos

EN AUSTRIA-HUNGRÍA.

=)0(=

Es un hecho innegable que Hungría, la nación exportadora, ha importado durante todo el año pasado más de 500.000 hectólitros de vino italiano, y en vista de este hecho tan inesperado aseguramos:

«Hé aquí un mercado nuevo para nuestros vinos.»

Verdad es que la producción húngara no ha desaparecido todavía por completo: Hungría sigue y seguirá produciendo; también es cierto que reina cierta actividad en los trabajos de plantío, pero lo repetimos, Hungría no es la Francia que en 20 años de un trabajo inaudito alcanzó á concluir el replanteo de sus viñedos. Lo que en Francia exigió 20 años, exigirá en Hungría 30 y más, y es evidente que, de aquí en adelante, la producción húngara tiene que ir decayendo año por año, hasta llegar al punto mínimo, aumentando en razón inversa la importación hasta llegar al máximo, y no es nada atrevido pronosticar que este máximo llegará de dos á tres millones de hectólitros anuales.

Lo repetimos; hé aquí el mercado nuevo para nuestros vinos, que es preciso abrir, cueste lo que cueste, haciéndolo accesible para nosotros, supliendo de este modo, en parte por lo ménos, la falta del mercado francés.

Consideramos ahora en qué condiciones se encuentra España respecto al imperio austro-húngaro, y si es posible abrir ese mercado á nuestros vinos.

Según los tratados vigentes entre los dos Estados, el vino español introducido en Austria-Hungría paga, según el arancel general, 20 florines oro, es decir, el vino 50 francos, el alcohol 100 francos, y cae de su peso que, con un recargo tan fuerte, el comercio con Austria-Hungría se hace imposible.

Más permítasenos observar que estos derechos crecidos y proteccionistas hasta no poder más, tenían cierta razón de subsistir mientras que el imperio figuraba en el número de los Estados exportadores, y que en la fecha, en la que Austria-Hungría se ve obligada á importar, ya no hay razón alguna para que se mantengan. Garantizamos el hecho que Italia y Servia (y esta última no ha entrado en la triple alianza) han conseguido un arancel especial y favorable, pagando 3 florines 20 céntimos oro, equivalentes á 9 francos por hectólitro de vino introducido en el imperio, y en virtud de este arancel especial lograron los italianos expender en Austria-Hungría, durante todo el año pasado, la importante cantidad de 500.000 hectólitros de vino, venta que, como hemos explicado debe ir aumentando de año en año.

En vista de este hecho significativo, que demuestra la buena disposición del gobierno austro-húngaro de no ceñirse al arancel general vigente, declaramos que el comercio con el imperio es posible con las condiciones en que lo verifican Italia y Servia; por lo cual se desprende de las premisas que hemos sentado «que el mercado austro-húngaro debe abrirse para nuestros vinos y alcoholes, cueste lo que cueste, y que incumbe al gobierno conseguirlo.

Para decir francamente nuestra opinión no nos parece la cosa muy difícil. Se sabe que entre Madrid, Viena y Budapesth han mediado ciertas propuestas de reforma del arancel aduanero vigente, y creemos que á trueque de aranceles favorables, acordados por España á ciertos artículos austro-húngaros, calificados para importarse en este país, sería fácil establecer la paridad deseada con Italia, y también aceptamos como posible que mediante concesiones equivalentes se consiga un arancel todavía más favorable, quedando de este modo el imperio austro-húngaro abierto para nuestros productos, los que, superiores en calidad á los de Italia y Servia, no dejarán de conquistarse ese mercado por completo.

¡Manos á la obra, pues cosecheros y comerciantes en vinos! La tarea está señalada y es importante.

Se trata de gestionar unánimente y en filas cerradas sin descansar hasta que el gobierno arregle á la mayor brevedad posible y antes de la cosecha nueva la cuestión, de los aranceles austro-húngaros, estableciéndose la paridad arancelaria con Italia y Servia, y con ello los vinos españoles de 1893 se expenderán en mercado nuevo y que será importantísimo para los productos españoles.

La quinta

Por el ministerio de la Guerra se han distribuido los 41.000 hombres pedidos para el reemplazo del ejército en la Península y Ultramar, entre las 110 Zonas militares de reclutamiento.

A esta región leonesa, corresponden los siguientes cupos:

Zona de Valladolid, 250 hombres para la Peninsula y 49 para Ultramar.

Zona de Medina del Campo, 227 hombres para la Peninsula y 45 para Ultramar.

Zona de Salamanca, 276 hombres para la Península y 55 para Ultramar.

Zona de Ciudad-Rodrigo 346 hombres

Archivo Municipal Medina del Campo

para la Península y 68 para Ultramar.

Zona de Zamora, 214 hombres para la Península y 42 para Ultramar

Zona de Toro, 185 hombres para la Península y 36 para Ultramar.

Zona de León, 251 hombres para la Península y 50 para Ultramar.

Zona de Astorga, 382 hombres para la Península y 75 para Ultramar.

Zona de Palencia, 365 hombres para la Península y 72 para Ultramar.

En resumen el reino de León contribuye con 2.888 hombres, de ellos 2.396 para la Península y 492 para Ultramar.

El día 6 de Marzo próximo se encontrarán los reclutas destinados á servir en la Península en la capital de sus zonas respectivas.

Todo recluta del cuerpo de la Península que no se presente en la zona á que pertenece el día 6 de Marzo (á no ser que justifiquen estar enfermos, presos ó imposibilitados) se le estampará en su filiación la nota de *faltó á la concentración para su destino á cuerpo*. Los individuos que tengan dicha nota no podrán obtener licencias trimestrales é ilimitadas, debiendo servir precisamente en filas los tres años que determina la ley de reclutamiento aun cuando se les otorgue dichas licencias á los de su mismo reemplazo, ya sea por reformas orgánicas ó por otras causas.

Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar se concentrarán cuando se determine por el ministerio de la Guerra y oportunamente se designarán también los puntos de embarco.

LA HOJA DE LA HIGUERA.

He aquí lo que me contó un rabino: «Cuando el primer huésped del Edén despertó, vió al lado suyo, en vez de su costilla, la carne de su carne y los huesos, y su último sueño fué su postrer descanso.»

Había nacido la mujer. La serpiente, que tiene la astucia mayor entre todos los animales, se acercó á ella y le murmuró al oido: «¡Cuán hermosa eres!» Luego le aconsejó que comiese la fruta del árbol de la ciencia.

—He aquí—dijo la mujer—un ser que me inspira gran confianza por su franqueza; es evidente que no querrá engañarme. Cogió la fruta y dió la mitad á Adam.

Pero éste hizo en aquella primera vez lo que siempre ha hecho después: en vez de comprender que, puesto que iba á ceder y á obedecer entonces, tanto valia hacerlo gustoso, regateó y se defendió, negó, y luego concluyó por morder la fruta.

Pero Eva había empleado todo el tiempo de su vacilación en roer con sus lindos dientecitos blancos; tenía ya la ciencia del bien y del mal, cuando Adam estaba todavía tal como le habían amasado. Luego, cuando se decidió, cuando comió su media manzana, cuando á su vez se enteró de la ciencia del bien y del mal, la mujer le llevaba un cuarto de hora de ventaja y siempre le ha conservado. Esto es lo que constituye y constituirá siempre nuestra inferioridad relativa.

Comprendió la mujer enseguida, con el auxilio del diablo, la importancia, de aquel cuarto de hora, y se apresuró á emplearlo en dar bases sólidas á su imperio. Hizo que Adam se avergozase de la desnudez de ambos, y le sugirió la idea de coger hojas de higuera para salvar tal inconveniente.

. . . . . .

Y al decir á Adam:—«Amigo mío, eres más alto y más fuerte que yo; alcanza y dame una de esas hojas de ese árbol, te lo ruego.» creaba á la vez el pudor y la coquetería, los celos y la supuesta superioridad de las fuerzas del hombre.

Desde aquel momento quedó fijada la suerte de ambos, así como la de todos sus descendientes. La mujer conservó y ha conservado ese adelanto de un cuarto de hora. Todo lo sabe, cuando menos, quince minutos antes que nosotros. Un niño es sólo un galopín, que no piensa más que en el aro, la pelota y la peonza; una niña no es otra cosa que una mujer pequeña.

En cuanto al hombre, bajo el pretexto de que es más grande, más fuerte y más inteligente, no ha dejado á la mujer ninguno de los trabajos de la vida. Por lo demás, sus fuerzas, su valor, su energía entera, se han gastado en todo tiempo del mismo modo.

Eva dice siempre á Adam:—«Amigo mío, dame esa hoja de higuera.» y Adam se condena por alcanzarla.

La hoja de higuera ha sufrido grandes modificaciones desde la primera Eva.

La hoja de higuera no tiene en el día menos de catorce metros de extensión, por razón de los volantes, y Eva continúa diciendo á Adam:—«Amigo mío, dame esa hoja de higuera.»

Y Adam, para dar la hoja de higuera, trabaja, pasa las noches en vela, roba, saquea, asesina y se condena.

Uno de los signos de su origen que ha conservado la hoja de higuera en medio de sus transformaciones, es que se marchita, cae y es sustituida por otra hoja; sólo que la primitiva, la que se vé todavía en nuestros jardines, no cae ni se renueva más que una vez al año, mientras que, de progreso en progreso, la que emplean las mujeres cae y ha de ser sustituida todas las semanas.

Las nuevas hojas nacen en árboles muy altos, espinosos y difíciles. Adam vacila algunas veces.

—Amigo mío—dice Eva á Adam,—si te ruego que cojas esa hoja de higuera, no es tanto por mí como por tí: es para velar á las miradas de los demás estos débiles atractivos que han tenido la fortuna de agradarte, y que debo y quiero conservar para tu amor.»

Y Eva, lejos de pensar en conservarse para Adam, coloca la hoja de higuera de modo que la imaginación adivina y centuplica lo que oculta. El pudor es la coquetería más segura.

Una nueva hoja de higuera sólo sirve para obtener otra, por la buena gracia que sabe darle y el nuevo aliciente que añade á su belleza.

—Aún no es eso todo—dice Eva á Adam;—si al pronto y en primer lugar te pido esa hoja de higera por pudor y á fin de reservarme para tí, podrás observar que te pido la que está en la parte más alta del árbol. Las que están en las ramas más bajas llenarían lo mismo el objeto y no te expondrían á romperte la cabeza; pero quiero que digan al verme: Ved á Eva: su hoja de higuera ha sido cogida en la copa más alta del arbol.»

Preciso es que Adam sea un hombre fuerte, muy valeroso, y permitidme añada que es preciso que Adam ame mucho á Eva.

Al oir aquellas reflexiones, Adam contesta:—«¿Es cierto?» Y trepa, lleno de gratitud, á lo más alto del árbol.

Además de las modificaciones sucesivas de la hoja de higuera, Eva ha inventado accesorios, y sirviéndose hábilmente del cuarto de hora de inteligencia que lleva de ventaja al hombre, le ha presentado bajo un aspecto favorable la necesidad de estos accesorios.—«Amigo mío, le ha dicho, eres el más fuerte, eres el amo, eres mi señor. Me envanezco de ser tuya, y quiero llevar el distintivo de mi servidumbre. Agujeréame las orejas en señal de esclavitud y ponme en ellas eslabones de cadena. Ponme otras cadenas en los brazos, y así recordaré á todos que soy únicamente tu sierva.»

De aquí resultaron los pendientes y los brazaletes.

Algunos adanes dejan que les persuadan de que, así como hacen transportar los vinos exquisitos en un barril doble, sería prudente hacer enterrar á Eva en una envoltura doble: en dos hojas de higuera; la segunda se llama un carruaje y va tirado por dos caballos.

En fin, todos esos hombres que se agitan, andan, corren, se codean, se baten, se matan unos á otros, no son sinó Adanes á quienes sus evas han dicho:

—«Amigo mío, coge para mí esa hoja de higuera.»

Hoy día la moda no admite más que las hojas de las ramas más altas, lo cual hace que casi todos se desuellen las manos y las rodillas para alcanzarlas, y que muchos se rompan los huesos.

ALFONSO KARR

A UNA AMIGA.

DOS ESPEJOS

A través de los vídrios de mi ventana
te ví frente al espejo la otra mañana;
el cristal de Venécia ¿que te decía
que tu lábio de grana se sonreía?
¿Que eres hermosa
Que eres preciosa?

Archivo Municipal Medina del Campo

Vamos picaronaza me lo figuro
y no mintió el espejo, yo te lo juro.

—

Pero no es necesário que yo lo diga
¿no es verdad que lo sabes mi bella amiga?
y sinó ¿á que esas idas y esas venidas
al cristal de Venécia tan repetidas?
¿Por qué tan lejos
De los espejos,
Están siempre las féas; no lo adivinas?
toma; pues hay verdades peores que espi- (nas.

—

Verdades, si, que amargan más que las (heces,
más también los espejos mienten á veces;
y sinó cuando veas que, amiga alguna
se para largas horas frente á la luna,
Con grave gesto
Pregúntale esto:
¿te has mirado al espejo de la conciencia?
Pues jamás ha mentido su trasparencia.

—

Dichosa tú que puedes alzar la frente
porque tienes un alma bella, inocente;
pues ¿de que sirve un rostro de gracias (lleno
si es un montón el alma de escoria y cie- (no?
Sólo es dichosa
Sólo es hermosa,
La que cual tú consigue vivír en calma
y si es sufaz hermosa, lo es más su alma.

EDUARDO VILLAFRÍA.

Crónicas.

Según refiere un diario, la Junta Superiór Consultiva de Guerra en su dictámen ha propuesto la supresión de la Capitanía General de Valladolid.

***

Elecciones. Por el distrito de la Nava se presenta candidato á Diputado á Córtes D. Demetrio Gutiérrez Cañas, Presidente de la junta provincial tradicionalista de la región castellana, y persona de arraigo é influencia en dicho distrito, en el que, á la vez que posee bienes de fortuna, cuenta con muchas simpatías. Además de luchar, al parecer, con el apoyo de caracterizadas personalidades carlistas, ha recibido su candidatura el beneplácito y la aprobación del Prelado de la Diócesis.

***

Varios sacerdotes de la diócesis de Salamanca, amigos del Sr. Obispo preconizado de Palencia, Sr. Almaráz, proyectan hacerle un regalo el día en que se verifique su consagración episcopal, que tendrá lugar en Madrid en el mes de Marzo.

***

Se ha dispuesto que dentro del plazo de cinco días los alcaldes de los pueblos de la provincia remitan relación certificada de los montes y predios rústicos de sus propios con linderos, extensión y calidad de terreno, así como cultivo y amillaramiento.

***

Días pasados le fué robado á D. Manuel Bobo, comerciante de Nava del Rey, la cantidad de mil pesetas.

La guardia civil ha detenido á una sirvienta de la casa, como presunta autora del robo.

***

Según dice *El Eco de Castilla*, en breve vendrá á Valladolid, para asuntos particulares, el Sr. D. Trifino Gamazo.

***

A D. Manuel Cortijo le ha sido adjudicado en 3.198 pesetas la subasta para el acopio de materiales en la carretera de La Seca á Villalba de Adaja.

***

En este territorio se anuncian vacantes dos notarías, una en la capital y otra en el pueblo de Velliza.

***

La Cámara francesa discute actualmente el proyecto de ley estableciendo un impuesto sobre las operaciónes de Bolsa.

La mayoria de la Cámara, y particularmente el elemento rural proteciónista, se muestra muy partidario de la indicada medida, alegando, que el capital se aleja cada vez mas de la industria y de la agricultura para dedicarse á la Bolsa.

***

De un momento á otro pondrá el Señor Gamazo á la firma de la Reina dos decretos importantes relacionados con la campaña que ha emprendido contra la riqueza oculta.

Uno de los proyectos se refiere á la riqueza industrial, y está basado en las mismas reglas del decreto relativo á la riqueza urbana, los plazos y el procedimiento son análogos.

El otro decreto es sobre la riqueza rústica y varía un poco del sistema que se sige en los anteriores, porque se toma como uno de los fundamentos los datos del Instituto Geografico.

Este decreto tendrá algo parecido al que sobre la misma materia dictó en 1886 D. Juan Francisco Camacho.

Mercados.

Medina 26 de Febrero de 1893.

ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer entraron en esta plaza 900 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47 1[4 rs. las 94 libras.

SALIDAS.

Salieron 20 wagones de trigo para los guientes puntos:

Aranjuez 1; Alcudia 2; Gandia 1; Madrid 3; Gerona 1; Játiva 2; Belmes 1; Tafalla 1; Valdestillas 1; Puerto llano 5; Badajoz 2.

De centeno á Valencia 2; Barcelona 3; Santander 1; Flasa 1.

De algarrobas, 2 á Doñinos, y 1 á Salamanca.

De Garbanzos, 1 á Ortigosa.

Uno de cebada para Valladolid.

De vino á Victoria 1; Bilbao 1; Venta de Baños 1; Coruña:

De ganado lanar, 2 á Barcelona.

Ganado de cerda 1 á Bilbao y 2 á Miranda.

PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA.

Espécies	*Entradas*	*Precios en r.*
Trigo.....	1100	á 47 1[2 47 3[4
Centeno..	80	á 27
Cebada...	300	24 á 24 1[2
Algarrobas	500	23 1[2 á 24
Guisantes	100	de 32 á 33
Garbanzos.	00	de 110 á 140

Tambien entraron 16 canales; que se vendieron á 66 y 67 rs. arroba; y 30 cerdos, de 56 á 58.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 10 á 12 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 9 á 10.

Vinagre, de 13 á 15 rs. cántaro.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 3[4 rs. 94 libras.

En el Canal entraron 300 fanegas de trigo pagándose á 47 1[2.

Rioseco (Valladolid.)—Trigo al detall, á 45 1[4 y 45 1[2 rs. fanega.

Entrada, 800 fanegas.

Arévalo (Avila.)—Trigo, á 48 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 24 y 25; algarrobas, á 23; garbanzos, de 80 á 100; patatas, á 3 rs. arroba.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Trigo, de 47 á 48 rs. fanega; guisantes de 34 á 35; Centeno, de 25 á 26; Cebada, de 25 á 26; Algarrobas, de 24 á 25; Alubias, de 76 á 80; patatas, á 3'50 reales arroba; queso, á 54; tocino, á 3'40 rs. libra; Manteca, á 4.

Vino blanco añejo, á 18 rs. cántaro; id. tinto, á 16, 18 y 20.

Mansilla de las Mulas (León.)—Trigo, de 43 á 44 rs. fanega; centeno, de 24 á 25; cebada, de 21 á 22; avena, á 16; alubias, á 60; garbanzos, de 85 á 130; habas, á 56; muelas, á 50; patatas, á 3 rea-arrobas. Vino á 13 reales cántaro.

La Bañeza (León).—Trigo, á 45 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 26, garbanzos, de 82 á 140; habas blancas á 70; patatas, á 3 rs. arroba.

Herrera de Pisuerga (Palencia).—Trigo á 46 rs. fanega; centeno, de 24 á 26; cebada, de 24 á 26; garbanzos, de 100 á 120, segun clase.

Carrión de los Condes (Palencia.)—Trigo, á 45 reales fanega; centeno, á 26; cebada, de 23 á 24; avena, á 15; patatas á 4 rs. arroba; vino del país, á 9 reales cántaro.

Saldaña (Palencia)—Trigo de 44 á 45 reales fanega; centeno, de 25 á 26; cebada, á 24; avena, á 16; garbanzos, de 90 á 120; alúbias, de 60 á 68; patatas, de 3 rs. á 4 arroba.

Medina:—Imp. de Benito Manuel.

Archivo Municipal Medina del Campo

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

EL CASTELLANO,

periódico semanal

DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.

Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Medina del Campo, un año, 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.
Fuera de Medina, un año, 5 pts.
Anuncios en la 1.ª y 4.ª plana, á precios convencionales.

Imprenta

DE

BENITO MANUEL,

Medina del Campo.

Tinta. En la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 50, se acaba de recibir un buen surtido de tinta de copiar en clase superior.

Botella de litro 3,25 pesetas.

Id. de 1|4 de litro una peseta.

Tinta común, superior, á 75 céntimos cuartillo.

Tambien se ha recibido papel y sobres en estuches de última novedad, y una bonita coleccion de cromos propios para registros de devocionarios.

En el ramo de primera enseñanza, en esta casa encontrarán los Sres. profesores toda clase de material, ya sea de las casas de Madrid ó de provincias, á los precios que indican los catálogos de las mismas.

ULTRAMARINOS

Y

Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN,

Plaza Mayor, núm. 4,

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacaos, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjetos, aguardientes valencianos, espiritus, é infinidad de articulos dificiles de detallar.

Gran surtido en ferreteria, bateria de cocina camas y cunas de hierro.

Venta de carbón de piña

DE

HELIODORO GARCIA,

En Olmedo (Valladolid.)

Se venden dos mil arrobas á 75 céntimos de peseta una, en almacén.

Interesante.

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ÁLAMOS, 3,

MEDINA DEL CAMPO.

Colegio de niñas

DIRIGIDO POR

D.ª JOSEFA SAEZ,

PLAZA MAYOR, 56,

MEDINA DEL CAMPO.

La Directora de este Colegio, tiene el honor de ofrecerle al público, por si los padres de familia la honran confiándola la educación de sus hijas.

Depósito

DE

EFECTOS DE FUNDICION

Á CÁRGO DE

CIRIACO BLANCO,

Plazuela de la Crúz, 5,

Medina del Campo.

Prensas para uva; Desgranadoras Medoc; Nórias para la elevación de aguas; Amasadoras para pastas; Columnas y vigas de hierro para construcciones (prévio aviso; Guarda caños inodoros para pátios; Calzos para arados, admitiendo encargos para toda clase de objetos destinados á manufacturas; Tuberías para la conducción de aguas, gas y vapor, y sus accesórios, y todo lo concerniente á motores mecánicos de vapor, etc. etc.

FELIPE ESPINOSA,

SASTRE,

CALLE DE LA PLATA, 9,

MEDINA DEL CAMPO.

En este establecimiento encontrará el público buen gusto en el córte y confección en toda clase de prendas de vestir, para caballeros y niños, así como economia en los precios.

¿Dónde

mejor que en la tienda de licores

LA ZAMORANA,

25 y 27.—Padilla,—25 y 27.

podeis beber mejores licores y á precios *economiquísimos?*

Convencéos de ello, medinenses, y venid á

La Zamorana, Padilla, 25 y 27

á tomarlos por botellas ó copas para probar, y os aseguro que dejais desocupada la tienda, siempre que haya humor de vuestra parte, porque el volverla á llenar, de mi cuenta queda.

Animo, pues, ó me aburro.

25 y 27.—Padilla—25 y 27.

VENTA.

Las personas que deseen adquirir maderas de olmo negrillo, cortadas y en pié, de inmejorables condiciones, pueden pasarse por la Administración de este semanário, y se les darán más detalles.

Archivo Municipal Medina del Campo